



CORTE NO AVALA LISTA DE JUZGADORES; VA DIRECTO A INE

El Pleno de la SCJN no alcanzó los ocho votos para aprobar las candidaturas correspondientes al Poder Judicial; tal como lo acordó el TEPJF, se remitirán directamente al órgano electoral **MÉXICO P.3**

Corte no aprobó candidatos sorteados; van directo a INE

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no alcanzó los ocho votos para aprobar el listado de candidaturas que presentará el Poder Judicial de la Federación en la próxima elección, por lo que los aspirantes seleccionados en la tómbola realizada por el Senado serán enviados de forma directa al Instituto Nacional Electoral (INE).

Debido a que el Comité de Evaluación del Poder Judicial paró sus labores de selección de candidatos por una suspensión de un juez federal contra ese proceso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Senado sustituirlo y elegir a los candidatos por tómbola.

El proceso de insaculación se llevó a cabo el pasado 30 de enero, y en total participaron mil 239 aspirantes, de los cuales mil 46 corresponden al padrón original que entregó el Comité de Evaluación del Poder Judicial;

¿De dónde salieron esas candidaturas? Del procesamiento del Comité de Evaluación del Poder Judicial. Ellos hicieron pase directo, ellos presentaron un número menor a los necesarios para la insaculación, de más de 3 mil 600 que eran, las dejaron en mil 46. Son unos farsantes”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

otros 180 a quienes les dio la razón el Tribunal Electoral tras una impugnación; tres que envió la Suprema Corte y 10 más que decidió incluir el Senado a solicitud del TEPJF.

Tras la tómbola, el Senado informó que el listado de las candidaturas del Poder Judicial

fue remitido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que sea validado, y a su vez lo hagan llegar al Instituto Nacional Electoral (INE), pero en caso de no ser así, como ocurrió, el Senado lo enviará directo al organismo.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña aseguró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), “no tiene vergüenza y es hipócrita” por rechazar el listado de candidatos.

El presidente del Senado dijo que el Poder Judicial le está haciendo a sus candidaturas un flaco favor, pues “el descrédito que carga se lo comparte a personas, francamente hay personas valiosas, que va a ser muy duro para ellos el proceso de elección por todas estas atrocidades que está cometiendo el Poder Judicial”.

Recordó que el Senado de la República turnará este listado directamente al Instituto Nacional Electoral como está establecido en la sentencia del Tribunal Electoral para este caso.

/ ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR



CRISIS. Tras el rechazo de la Corte, el Senado enviará los listados directamente al Instituto Electoral.